



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Tumbes, 25 de mayo del 2023

RESOLUCIÓN DECANAL N° 250-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

VISTO:

El Programa por el XXII Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, donde se incluye conferencias académicas, con la participación de destacados juristas nacionales y extranjeros, llevadas a cabo en forma virtual, y;

CONSIDERANDO:

En conformidad con lo establecido en los numerales 6.2, 6.8 y 6.9 del artículo 6° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, que prescribe lo siguiente: “*La Universidad tiene, entre otros, los siguientes fines: “[...] Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país [...]”, “[...] Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial [...]” y “[...] Servir a la comunidad y al desarrollo integral [...]”;* ello concordante con lo establecido en el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes vigente, donde se ha establecido que: “[...] La Untumbes se rige por los siguientes principios: b) *Calidad académica, c) Autonomía, d) Libertad de cátedra, k) Mejoramiento continuo de la calidad académica y el interés superior del estudiante y q) Ética pública y profesional.[...]” concordante con lo establecido en el artículo 9°.*

El DR. **DARWIN JONATHAN SERNAQUE JUAREZ**, ha participado en calidad de ponente, en las Conferencias Académicas por el Vigésimo Segundo Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, disertando el tema "**Análisis y crítica a la conclusión anticipada del Proceso Penal**", exposición académica que ha sido realizada en forma virtual a nivel nacional e internacional, donde han asistido estudiantes de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, juristas nacionales y extranjeros, así como el público en general; el tema tratado es de actualidad que atañe con el Derecho Penal.

Estando a lo señalado en los considerandos precedentes, es necesario emitir resolución de reconocimiento y felicitación al **DR. DARWIN JONATHAN SERNAQUE JUAREZ**, por su participación como ponente en las Conferencias por el Vigésimo Segundo Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes.

Por los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones que son inherentes al Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 250-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al **DR. DARWIN JONATHAN SERNAQUE JUAREZ**, por su participación en las Conferencias Académicas por el Vigésimo Segundo Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, con el tema "**Análisis y crítica a la conclusión anticipada del Proceso Penal**".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR, a las diferentes unidades académicas y administrativas, den cumplimiento a la presente resolución, conforme a sus funciones y atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al DR. **DARWIN JONATHAN SERNAQUE JUAREZ**, en su correo electrónico personal, dejando constancia del acto de notificación web; independientemente de la notificación física.

Dada en Tumbes, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.- (FDO.) MG. HUGO VALENCIA HILARES, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. (FDO.)



MG. HUGO VALENCIA HILARES
DECANO (E)

Distribución. Interesado (01) Archivo.